



De conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 y 21.5 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y vista la petición de la Jefe de Servicio de Gestión de PDI, se concede ampliar hasta el 13 de junio de 2022 el plazo establecido para la resolución de la Convocatoria 6/2022 de concurso a plazas de profesorado contratado en régimen laboral (Resolución de 31 de marzo de 2022, publicada en el BICI de 4 de abril).

El presente acuerdo de ampliación de plazo no es susceptible de recurso.

Madrid, 17 de mayo de 2022

El Rector

P.D. (Resolución de 16 de octubre de 2020. BOE de 5 de noviembre)

El Vicerrector de Personal Docente e Investigador

Miguel Miguens Vázquez